

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**

H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚM. I3P-CMAS-LA-21-2026, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "NEUMÁTICOS PARA LAS UNIDADES DEL PARQUE VEHICULAR" PARA LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.

En la ciudad de **Xalapa-Enríquez, Veracruz**, a los **trece días del mes de julio de dos mil veintiséis**, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final del presente documento emiten el **Dictamen Técnico-Económico** correspondiente a la **Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número I3P-CMAS-LA-21-2026**, relativa a la adquisición de **"Neumáticos para las Unidades del Parque Vehicular"** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, derivado del análisis y evaluación de las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los licitantes participantes, a efecto de determinar la proposición solvente que ofrece las mejores condiciones para la emisión del fallo correspondiente.

ANTECEDENTES

A) Que el objeto de la presente Licitación lo constituye la adquisición de **"Neumáticos para las Unidades del Parque Vehicular"** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, con la finalidad de atender los requerimientos del **Departamento de Servicios Generales, Control de Maquinaria y Transporte** de este Organismo.

B) Que para la contratación se determinó la modalidad de Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 fracción II y 27 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

C) Que con fecha **24 de junio de 2026**, se enviaron mediante los oficios de invitación números: **GRMySG-DA/0366/2026**, **GRMySG-DA/0367/2026**, **GRMySG-DA/0368/2026** y **GRMySG-DA/0370/2026**, adjuntándose las Bases y sus Anexos correspondientes a los Licitantes: **Megallantas Dr. Car S.A. de C.V.**, **Luis Miguel Jiménez Guerrero, Soluciones Profesionales e Industriales RMZ S.A.S.** y **Baudel González de la Cruz**, respectivamente, para participar en la presente Licitación, mismos que se encuentran inscritos y vigentes en el Padrón de Proveedores de esta Comisión de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

D) Que en cumplimiento a lo establecido en el **Capítulo VI "Junta de Aclaraciones"**, **Bases Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta y Décima Sexta** de las Bases que rigen la presente Licitación, las solicitudes de aclaración formuladas por los

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

licitantes fueron recibidas mediante correo electrónico institucional y atendidas por las áreas competentes, quedando constancia de ello en el **Acta Circunstanciada del desahogo de la Junta de Aclaraciones** de fecha **30 de junio de 2026**.

E) Que el **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** se llevó a cabo el día **09 de julio de 2026**, a las **12:00 horas**, en las instalaciones de la **Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz (CMAS)**, contándose con la presencia de los integrantes de la **"Comisión de Licitación"** de este Organismo.

F) Que, como se desprende del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas**, esta etapa se desarrolló en términos de lo dispuesto por el **artículo 43 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**; una vez pasada lista de asistencia, se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes **Megallantas Dr. Car, S.A. de C.V., Luis Miguel Jiménez Guerrero, Soluciones Profesionales e Industriales RMZ, S.A.S.**, verificándose el cumplimiento de los requisitos y documentos exigidos en las Bases y sus Anexos que rigen la presente Licitación.

G) Que como se indica en el inciso II del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas**, fueron recibidas para su evaluación cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, por parte de los integrantes de la **Comisión de Licitación** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz (CMAS), las proposiciones presentadas por los licitantes **Megallantas Dr. Car, S.A. de C.V., Luis Miguel Jiménez Guerrero y Soluciones Profesionales e Industriales RMZ, S.A.S.**, verificándose cuantitativamente el cumplimiento de los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente Licitación, así como de lo previsto en la **Base Décima Séptima, apartados I y II**, resultando lo siguiente:

1.- El licitante **Megallantas Dr. Car, S.A. de C.V.**, cumple cuantitativamente con los requisitos técnicos exigidos en las Bases.

2.- El licitante **Luis Miguel Jiménez Guerrero**, cumple cuantitativamente con los requisitos técnicos exigidos en las Bases.

3.- El licitante **Soluciones Profesionales e Industriales RMZ, S.A.S.**, cumple cuantitativamente con los requisitos técnicos exigidos en las Bases.

De conformidad con lo establecido en la **Base Vigésima Quinta** de la presente Licitación y en el **artículo 43, fracción II, de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, las proposiciones que cumplieron cuantitativamente con la presentación de la documentación requerida fueron remitidas al **Departamento**



de **Servicios Generales, Control de Maquinaria y Transporte**, mediante **memorándum número GRMySG-DA/1964/2026**, de fecha **09 de julio de 2026**, para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que procediera a la elaboración del correspondiente **Dictamen Técnico**.

H) Que mediante **memorándum número DSGCMT/1647/2026**, de fecha **10 de julio de 2026**, el **Departamento de Servicios Generales, Control de Maquinaria y Transporte** remitió a la **Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales** el correspondiente **Dictamen Técnico**, derivado de la evaluación cualitativa efectuada a las proposiciones presentadas por los licitantes **Megallantas Dr. Car, S.A. de C.V., Luis Miguel Jiménez Guerrero y Soluciones Profesionales e Industriales RMZ, S.A.S.**, determinando el cumplimiento de las especificaciones, características y demás requisitos técnicos previstos en las Bases y sus Anexos de la presente Licitación.

VISTAS

Para la elaboración del presente **Dictamen Técnico-Económico** y de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo de la **Base Décima Novena** de las Bases de la **Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número I3P-CMAS-LA-21-2026**, relativa a la adquisición de "**Neumáticos para las Unidades del Parque Vehicular**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, se tiene a la vista el **Dictamen Técnico** emitido por el **Departamento de Servicios Generales, Control de Maquinaria y Transporte**, derivado de la evaluación cualitativa practicada a las proposiciones presentadas por los licitantes **Megallantas Dr. Car, S.A. de C.V., Luis Miguel Jiménez Guerrero y Soluciones Profesionales e Industriales RMZ, S.A.S.**, en cumplimiento de lo establecido en el **artículo 43, fracciones II y VII, de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, así como de las **Bases Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta y Vigésima Séptima** que rigen la presente Licitación.

CONSIDERANDOS

I.- Que la convocante está legalmente facultada en términos de los artículos 1 fracción V, 2 fracción I, 7, 9, 26 fracción II, 27, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la celebración de concursos y para la adjudicación de los pedidos y/o contratos respectivos.

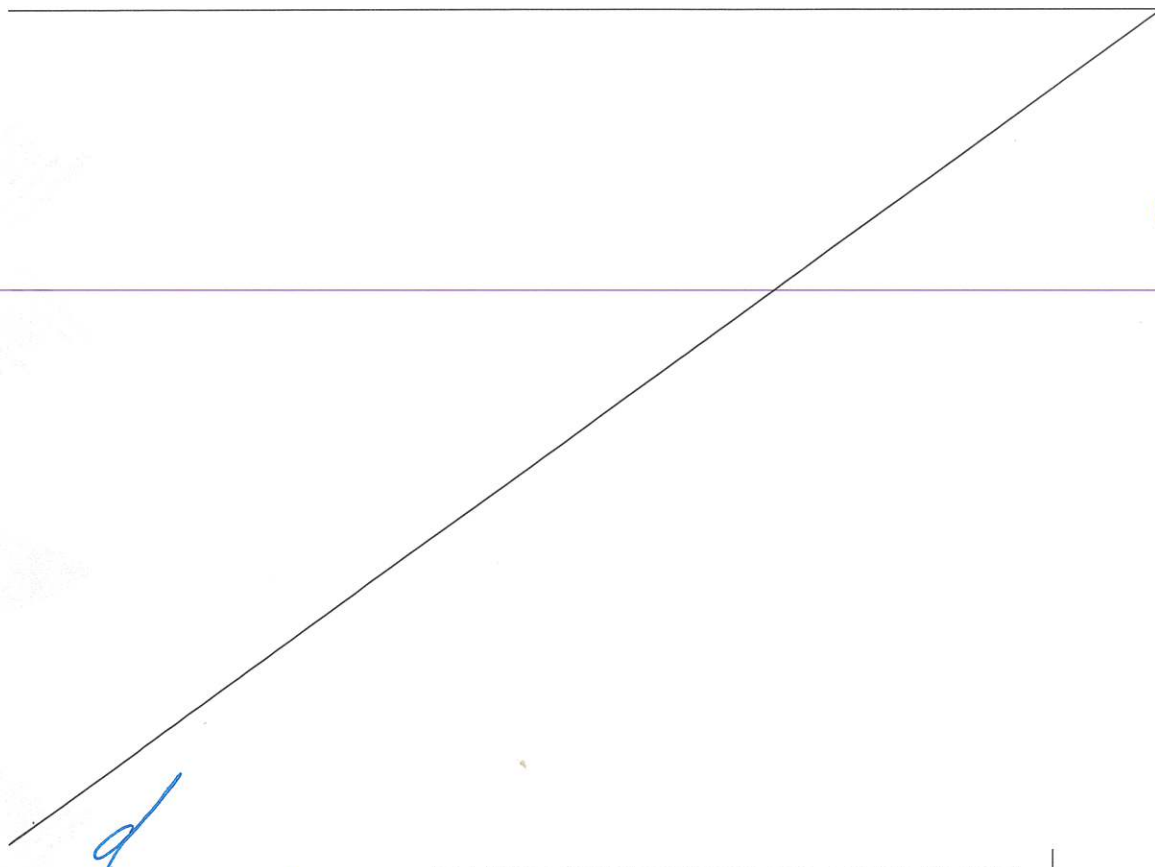
II.- Que la adjudicación se efectuará en favor del licitante que cumpla con las especificaciones, requisitos y condiciones establecidos en las Bases de la presente Licitación y que ofrezca a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**

H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

III.- Que con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con el objeto de verificar que la adquisición de los bienes se sujete a los requerimientos técnicos exigidos por la convocante en las Bases de Licitación, la Propuesta Técnica fue turnada para su evaluación cualitativa y análisis detallado de su contenido, derivado de ello, **el Departamento de Servicios Generales, Control de Maquinaria y Transporte**, procedió a revisar **cualitativamente** y evaluó las Propuestas Técnicas de los Licitantes: **Megallantas Dr. Car, S.A. de C.V., Luis Miguel Jiménez Guerrero y Soluciones Profesionales e Industriales RMZ, S.A.S.**, determinando mediante **Dictamen Técnico** si los Licitantes **cumplen o no cumplen** con las especificaciones técnicas, características, cantidades, documentación y requisitos solicitados en las Bases y Anexos del presente proceso licitatorio, lo anterior, fue remitido por conducto del memorándum núm. **DSGCMT/1647/2026**, de fecha **10 de julio de 2026**, a través del cual se informó el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas de los Licitantes mencionados, de acuerdo con lo establecido en el **"Anexo Técnico"**, motivo de la presente Licitación, como se indica en la tabla siguiente:

Revisión de las Propuestas Técnicas presentadas para la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-21-2026**, relativa a la adquisición de **"Neumáticos para las Unidades del Parque Vehicular"** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.



9.

8

7

6

5

4

3

2

1



CMAS
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

DICTAMEN TÉCNICO DE EVALUACIÓN A PROPUESTAS DE PROVEEDORES, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. I3P-CMAS-LA-21-2026, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "NEUMÁTICOS PARA LAS UNIDADES DEL PARQUE VEHICULAR" PARA LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS).

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	MEGALLANTAS DR CAR S.A DE C.V.		LUIS MIGUEL JIMÉNEZ GUERRERO		SOLUCIONES PROFESIONALES E INDUSTRIALES RMZ SAS	
				COTIZA	OBSERVACIONES	COTIZA	OBSERVACIONES	COTIZA	OBSERVACIONES
1	Neumático medida 195/R15 (Nissan np300) U-105, 113, 114, 115, 116, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 146, 148 y 149.	72	PZA	CUMPLE	Ofrece marca Firestone Transforce CV	CUMPLE	Ofrece marca Firestone Transforce CV	CUMPLE	Ofrece marca Sportrak mod. SP796
2	Neumático medida 185 R14 (Nissan doble cabina) U-70	4	PZA	CUMPLE	Ofrece marca Euzkadi mod. Campera	CUMPLE	Ofrece marca Toyo mod. Neva	CUMPLE	Ofrece marca Sportrak mod. SP796
3	Neumático medida 255/70 R15 (Nissan Urvan) U-141	4	PZA	CUMPLE	Ofrece marca Firestone mod. Firehawk Indy 500, con indice de carga 108S	CUMPLE	Ofrece marca Cooper mod. Cobra	CUMPLE	Ofrece marca Sportrak mod. SP766
4	Neumático medida 205/R16 (Nissan Frontier) U-169, 170, 171, 175, 176, 177, 178, 195, 196, 197, 201, 202 y 203.	52	PZA	CUMPLE	Ofrece marca Bridgestone mod. Dueler H/T 840	CUMPLE	Ofrece marca Marshal AT51	CUMPLE	Ofrece marca Marshal mod. AT51
5	Neumático medida 255/70R16 (Ford pick-up) U-26, 79, 81, 92, 93 y 94.	24	PZA	CUMPLE	Ofrece marca Bridgestone mod. Dueler A/T	CUMPLE	Ofrece marca Bridgestone mod. Dueler AT Revo 2	CUMPLE	Ofrece marca Torque mod. AT701
6	Neumático medida 235/80 R17 (Chevrolet silverado, Dodge Ram 4000) U-157, 162, 163 y 164.	18	PZA	CUMPLE	Ofrece marca Firestone Transforce A/T 2	CUMPLE	Ofrece marca Firestone Transforce AT 2	CUMPLE	Ofrece marca Gute Road mod. Agresible AT



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA

EL AYUNTAMIENTO • 2026-2029

DICTAMEN TÉCNICO DE EVALUACIÓN A PROPUESTAS DE PROVEEDORES, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. I3P-CMAS-LA-21-2026, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "NEUMÁTICOS PARA LAS UNIDADES DEL PARQUE VEHICULAR" PARA LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS).									
PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	MEGALLANTAS DR CAR S.A DE C.V.		LUIS MIGUEL JIMÉNEZ GUERRERO		SOLUCIONES PROFESIONALES E INDUSTRIALES RMZ SAS	
				COTIZA	OBSERVACIONES	COTIZA	OBSERVACIONES	COTIZA	OBSERVACIONES
7	Neumático medida 11R22.5 (Vaccones, Volteos, International carro cisterna) U-21, 97, 135, 151, 155, 156, 204, 205, 206 y 207.	60	PZA	CUMPLE	Ofrece marca Gute Road	CUMPLE	Ofrece marca Golden Crown mod. AS 180	CUMPLE	Ofrece marca Dovroad mod. DF 122
8	Neumático medida 265/70R17 (Ford lobo 250, Ranger) U-80, 160 y 161.	12	PZA	NO CUMPLE	Ofrece marca Mirage MR-AT172 con menor capacidad de carga que la requerida	CUMPLE	Ofrece marca Firestone mod. Transforce A/T 2	NO CUMPLE	Ofrece marca Onyx mod. NY AT187 con una capacidad de carga menor a la requerida
9	Neumático medida 19.5 L24 trasera (Retroexcavadora Cat) U-86, 147, 198 y 208.	8	PZA	NO CUMPLE	Ofrece marca Epsilon con cap. De carga de 2,360 Kg. siendo de menor capacidad de carga que la requerida.	CUMPLE	Ofrece marca BKT mod. TR459	CUMPLE	Ofrece marca Epsilon mod. Super Plus R-4
10	Neumático medida 12.5/80 18 delantera (Retroexcavadora Cat) U-147, 198 y 208.	6	PZA	CUMPLE	Ofrece marca Epsilon R-4	CUMPLE	Ofrece marca Epsilon R-4	CUMPLE	Ofrece marca Broadpeak mod. H659 R-4
11	Neumático medida 11L -16 delantera (Retroexcavadora Cat) U-86	2	PZA	CUMPLE	Ofrece marca Epsilon mod. SKS-1	CUMPLE	Ofrece marca Epsilon SKS-1	CUMPLE	Ofrece marca Epsilon mod. SKS-1
12	Neumático medida 275/80R22.5 (Volkswagen tipo cisterna) U-458, 159, 168, 173 y 174	30	PZA	CUMPLE	Ofrece marca Goodride	CUMPLE	Ofrece marca Goodride	CUMPLE	Ofrece marca Kaspen mod. So2



DICTAMEN TÉCNICO DE EVALUACIÓN A PROPUESTAS DE PROVEEDORES, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. 13P-CMAS-LA-21-2026, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "NEUMÁTICOS PARA LAS UNIDADES DEL PARQUE VEHICULAR" PARA LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS).									
PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	MEGALLANTAS DR CAR S.A DE C.V.		LUIS MIGUEL JIMÉNEZ GUERRERO		SOLUCIONES PROFESIONALES E INDUSTRIALES RMZ SAS	
				COTIZA	OBSERVACIONES	COTIZA	OBSERVACIONES	COTIZA	OBSERVACIONES
13	Neumático medida 750/R17 (Ram 4000) U-436	6	PZA	CUMPLE	Ofrece marca Tornel mod. T-4300	CUMPLE	Ofrece marca Tornel mod. T-4300	CUMPLE	Ofrece marca Tornel mod. T-1300
14	Neumático medida 245/70R-17 (Ford pick-up 150) U-150 y 194	10	PZA	CUMPLE	Ofrece marca Mirage MR-AT172	CUMPLE	Ofrece marca Cooper mod. Evolution ATT	CUMPLE	Ofrece marca Mirage mod. MR-AT172
15	Neumático medida 175/70R13 (Nissan, Chevy sedan 4 puertas) U-44 y 104.	8	PZA	CUMPLE	Ofrece marca Tornel mod. Turbo	CUMPLE	Ofrece marca Goodyear mod. Assurance	CUMPLE	Ofrece marca Tornel mod. Turbo
16	Neumático medida 11R 24.5 (Vacall) U-143 y 165.	16	PZA	CUMPLE	Ofrece marca Gute Road	CUMPLE	Ofrece marca Golden Crown mod. Tracción AD-185	CUMPLE	Ofrece marca Royal Black mod. RD808
17	Neumático medida 3.00-R18 (Motocicletas Honda y Suzuki) U-106, 110, 111, 112, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 152, 153, 154, 166 y 167.	15	PZA	CUMPLE	Ofrece marca Motometa Tires	CUMPLE	Ofrece marca Chaoyang H890	CUMPLE	Ofrece marca Pirelli mod. City Demon
18	Neumático medida 225/65 R17 (Toyota Hilux) U-179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187 y 188.	40	PZA	NO CUMPLE	Ofrece marca Bridgestone mod. Dueler Sport AS, ofrece una capacidad de carga de 850 kg, siendo menor a la requerida de 950 kg.	CUMPLE	Ofrece marca Sumitomo mod. Encounter AT2	NO CUMPLE	Ofrece marca Mirage mod. MR-HT172 con una capacidad de carga de 850 kg., siendo menor a la capacidad requerida de 950 kg.



DICTAMEN TÉCNICO DE EVALUACIÓN A PROPUESAS DE PROVEEDORES, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. 13P-CMAS-LA-21-2026, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "NEUMÁTICOS PARA LAS UNIDADES DEL PARQUE VEHICULAR" PARA LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS).									
PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	MEGALLANTAS DR CAR S.A DE C.V.		LUIS MIGUEL JIMÉNEZ GUERRERO		SOLUCIONES PROFESIONALES E INDUSTRIALES RMZ SAS	
				COTIZA	OBSERVACIONES	COTIZA	OBSERVACIONES	COTIZA	OBSERVACIONES
19	Neumático medida 255/65/R17 (Nissan Frontier) U-472	4	PZA	CUMPLE	Ofrece marca Bridgestone mod. Dueler A/T RH/S	CUMPLE	Ofrece marca Bridgestone mod. Dueler AT RH/s	CUMPLE	Ofrece marca Goodyear mod. Wrangler All Terrain Adv
20	Neumático medida 245/75 R17 (Ford F350) U-189, 190, 191, 192 y 193.	30	PZA	CUMPLE	Ofrece marca Firestone mod. Transforce A/T 2	CUMPLE	Ofrece marca Lanvigator mod. Banger HT	CUMPLE	Ofrece marca Torque mod. TQ-AT701
21	Neumático medida 175/70 R14 (Volkswagen) U-145.	4	PZA	CUMPLE	Ofrece marca Firestone F-600	CUMPLE	Ofrece marca Hankook mod. Kinergy ST H735	CUMPLE	Ofrece marca Pegasus mod. Tour A/S
22	Neumático medida 255/70 R16 (Mitsubishi l200) U-138 y 139	8	PZA	CUMPLE	Ofrece marca Bridgestone mod. Dueler A/T Revo 2 todo terreno	CUMPLE	Ofrece marca Brigdestone mod. Dueler AT Revo 2	CUMPLE	Ofrece marca Sportrak mod. SP766
23	Neumático medida 175/65 R14 (Chevrolet) U-101	4	PZA	NO CUMPLE	Ofrece marca Firehawk 900 con capacidad de 530 kg. Siendo menor a la capacidad requerida de 560 kg.	CUMPLE	Ofrece marca Fronway mod. Vanplus 09	CUMPLE	Ofrece marca Toyo mod. Neva 90T

Nota: La determinación de "Cumple/No cumple y N/A" se realizó con base en la revisión de la documentación técnica presentada por cada licitante, considerando las **fichas técnicas, catálogos y/o información técnica proporcionada en sus proposiciones**, así como la verificación de las características y especificaciones establecidas en el **Anexo Técnico de las Bases** que rigen la presente Licitación.



IV.- Con base en lo anterior, y una vez valoradas las Propuestas Técnicas de manera cualitativa por el **Departamento de Servicios Generales, Control de Maquinaria y Transporte**, se determinó en la evaluación, lo siguiente:

a) El Licitante **Megallantas Dr. Car, S.A. de C.V., Cumple** con lo solicitado de manera cualitativa en **19** partidas ofertadas, **NO cumple** de manera cualitativa en las partidas 8, 9, 18 y 23, ya que de acuerdo con el área requirente dichas partidas no cumplen con la capacidad de carga al ofertar características inferiores.

b) El Licitante **Luis Miguel Jiménez Guerrero, Cumple** con lo solicitado de manera cualitativa en la totalidad de las **23** partidas ofertadas.

c) El Licitante **Soluciones Profesionales e Industriales RMZ, S.A.S., Cumple** con lo solicitado de manera cualitativa en **21** partidas ofertadas, **NO cumple** de manera cualitativa en las partidas 8 y 18, ya que de acuerdo con el área requirente dichas partidas no cumplen con la capacidad de carga al ofertar características inferiores.

d) Como resultado del análisis, las partidas en las que exista más de una proposición técnicamente solvente **serán objeto del correspondiente estudio económico**, a efecto de determinar la oferta que represente las mejores condiciones disponibles para la convocante en cuanto a **precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes**, de conformidad con las Bases que rigen la presente Licitación y la normatividad aplicable.

V.- Que, derivado de la evaluación cualitativa efectuada por el **Departamento de Servicios Generales, Control de Maquinaria y Transporte**, no se actualizó supuesto alguno de **partidas desiertas ni de licitante único**; en consecuencia, las partidas ofertadas continuaron a la etapa de evaluación económica, conforme a los términos previstos en las Bases que rigen la presente Licitación.

VI.- Que, para efectos de determinar la proposición que ofrece las mejores condiciones disponibles para la convocante, se procedió al análisis comparativo de las ofertas económicas presentadas por los licitantes que resultaron técnicamente solventes, considerando para cada partida el precio ofertado y el resultado de la evaluación técnica correspondiente, como se muestra en la tabla siguiente:

--	--



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA

H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

Departamento de Servicios Generales, Control de Maquinaria y Transporte				Licitantes										Dictaminación
Partida	Nombre	Cantidad	Unidad de Medida	Megallantas Dr Car S.A De C.V.			Luis Miguel Jiménez Guerrero			Soluciones Profesionales e Industriales RMZ S.A.S.				
				Precio Unitario	Subtotal	Dictamen Técnico	Precio Unitario	Subtotal	Dictamen Técnico	Precio Unitario	Subtotal	Dictamen Técnico		
1	Neumático medida 195/R15 (Nissan np300) U-105, 113, 114, 115, 116, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 146, 148 y 149.	72	PZA	\$3,485.05	\$250,923.60	Cumple	\$3,207.50	\$230,940.00	Cumple	\$3,553.26	\$255,834.78	Cumple	Adjudicada	
2	Neumático medida 185 R14 (Nissan doble cabina) U-70	4	PZA	\$2,919.63	\$11,678.52	Cumple	\$2,683.13	\$10,732.52	Cumple	\$2,977.17	\$11,908.70	Cumple	Adjudicada	
3	Neumático medida 255/70 R15 (Nissan Urvan) U-141	4	PZA	\$3,274.47	\$13,097.88	Cumple	\$2,357.19	\$9,428.76	Cumple	\$2,484.78	\$9,939.13	Cumple	Adjudicada	
4	Neumático medida 205/R16 (Nissan Frontier) U-169, 170, 171, 175, 176, 177, 178, 195, 196, 197, 201, 202 y 203.	52	PZA	\$4,351.04	\$226,254.08	Cumple	\$3,110.50	\$161,746.00	Cumple	\$3,342.39	\$173,804.35	Cumple	Adjudicada	
5	Neumático medida 255/70R16 (Ford pick-up) U-26, 79, 81, 92, 93 y 94.	24	PZA	\$3,881.16	\$93,147.84	Cumple	\$3,533.67	\$84,808.08	Cumple	\$3,965.22	\$95,165.22	Cumple	Adjudicada	
6	Neumático medida 235/80 R17 (Chevrolet silverado, Dodge Ram 4000) U-157, 162, 163 y 164.	18	PZA	\$5,166.66	\$92,999.88	Cumple	\$4,842.55	\$87,165.90	Cumple	\$5,250.00	\$94,500.00	Cumple	Adjudicada	
7	Neumático medida 11R22.5 (Vaccones, Volteos, International carro cisterna) U-21, 97, 135, 151, 155, 156, 204, 205, 206 y 207.	60	PZA	\$5,431.25	\$325,875.00	Cumple	\$4,588.24	\$275,294.40	Cumple	\$5,466.00	\$327,960.00	Cumple	Adjudicada	



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA

H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

Departamento de Servicios Generales, Control de Maquinaria y Transporte				Licitantes										Dictaminación
Partida	Nombre	Cantidad	Unidad de Medida	Megallantas Dr Car S.A De C.V.			Luis Miguel Jiménez Guerrero			Soluciones Profesionales e Industriales RMZ S.A.S.				
				Precio Unitario	Subtotal	Dictamen Técnico	Precio Unitario	Subtotal	Dictamen Técnico	Precio Unitario	Subtotal	Dictamen Técnico		
8	Neumático medida 265/70R17 (Ford lobo 250, Ranger) U-80, 160 y 161.	12	PZA	\$5,293.75	\$63,525.00	No Cumple	\$4,995.50	\$59,946.00	Cumple	\$5,401.09	\$64,813.04	No Cumple	Adjudicada	
9	Neumático medida 19.5 L24 trasera (Retroexcavadora Cat) U-86, 147, 198 y 208.	8	PZA	\$13,770.83	\$110,166.64	No Cumple	\$12,217.03	\$97,736.24	Cumple	\$12,930.00	\$103,440.00	Cumple	Adjudicada	
10	Neumático medida 12.5/80 18 delantera (Retroexcavadora Cat) U-147, 198 y 208.	6	PZA	\$5,984.37	\$35,906.22	Cumple	\$3,534.40	\$21,206.40	Cumple	\$5,625.00	\$33,750.00	Cumple	Adjudicada	
11	Neumático medida 11L -16 delantera (Retroexcavadora Cat) U-86	2	PZA	\$3,750.00	\$7,500.00	Cumple	\$2,975.50	\$5,951.00	Cumple	\$3,836.96	\$7,673.91	Cumple	Adjudicada	
12	Neumático medida 275/80R22.5 (Volkswagen tipo cisterna) U-158, 159, 168, 173 Y 174	30	PZA	\$6,625.00	\$198,750.00	Cumple	\$5,545.80	\$166,374.00	Cumple	\$6,225.00	\$186,750.00	Cumple	Adjudicada	
13	Neumático medida 750/R17 (Ram 4000) U-136	6	PZA	\$5,515.62	\$33,093.72	Cumple	\$4,658.82	\$27,952.92	Cumple	\$5,180.00	\$31,080.00	Cumple	Adjudicada	
14	Neumático medida 245/70R-17 (Ford pick-up 150) U-150 y 194	10	PZA	\$3,759.11	\$37,591.10	Cumple	\$3,347.19	\$33,471.90	Cumple	\$3,836.96	\$38,369.57	Cumple	Adjudicada	
15	Neumático medida 175/70R13 (Nissan, Chevy sedan 4 puertas) U-44 y 104.	8	PZA	\$1,685.41	\$13,483.28	Cumple	\$1,424.00	\$11,392.00	Cumple	\$1,717.39	\$13,739.13	Cumple	Adjudicada	
16	Neumático medida 11R 24.5 (Vacall) U-143 Y 165.	16	PZA	\$6,354.16	\$101,666.56	Cumple	\$5,376.47	\$86,023.52	Cumple	\$6,215.00	\$99,440.00	Cumple	Adjudicada	



CMAS
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
II. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

Departamento de Servicios Generales, Control de Maquinaria y Transporte				Licitantes								Dictaminación	
Partida	Nombre	Cantidad	Unidad de Medida	Megallantas Dr Car S.A De C.V.		Luis Miguel Jiménez Guerrero		Soluciones Profesionales e Industriales RMZ S.A.S.					
				Precio Unitario	Subtotal	Dictamen Técnico	Precio Unitario	Subtotal	Dictamen Técnico	Precio Unitario	Subtotal		Dictamen Técnico
17	Neumático medida 3.00-R18 (Motocicletas Honda y Suzuki) U-106, 110, 111, 112, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 152, 153, 154, 166 y 167.	15	PZA	\$630.88	\$9,463.20	Cumple	\$529.41	\$7,941.15	Cumple	\$1,850.00	\$27,750.00	Cumple	Adjudicada
18	Neumático medida 225/65 R17 (Toyota Hilux) U-179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187 y 188.	40	PZA	\$4,659.65	\$186,386.00	No Cumple	\$4,242.67	\$169,706.80	Cumple	\$4,615.86	\$184,634.40	No Cumple	Adjudicada
19	Neumático medida 255/65/R17 (Nissan Frontier) U-172	4	PZA	\$6,657.83	\$26,631.32	Cumple	\$6,319.20	\$25,276.80	Cumple	\$6,793.48	\$27,173.91	Cumple	Adjudicada
20	Neumático medida 245/75 R17 (Ford F350) U-189, 190, 191, 192 y 193.	30	PZA	\$5,933.33	\$177,999.90	Cumple	\$2,866.65	\$85,999.50	Cumple	\$5,300.00	\$159,000.00	Cumple	Adjudicada
21	Neumático medida 175/70 R14 (Volkswagen) U-145.	4	PZA	\$2,454.16	\$9,816.64	Cumple	\$1,572.50	\$6,290.00	Cumple	\$1,995.00	\$7,980.00	Cumple	Adjudicada
22	Neumático medida 255/70 R16 (Mitsubishi l200) U-138 y 139	8	PZA	\$3,881.22	\$31,049.76	Cumple	\$3,433.52	\$27,468.16	Cumple	\$3,967.39	\$31,739.13	Cumple	Adjudicada
23	Neumático medida 175/65 R14 (Chevrolet) U-101	4	PZA	\$2,224.58	\$8,898.32	No Cumple	\$1,575.58	\$6,302.32	Cumple	\$2,078.50	\$8,314.00	Cumple	Adjudicada
				Subtotal	\$2,065,904.46		Subtotal	\$1,699,154.37		Subtotal	\$1,994,759.27		
				IVA	\$330,544.71		IVA	\$271,864.70		IVA	\$319,161.48		
				Total Ofertado	\$2,396,449.17		Total Adjudicado	\$1,971,019.07		Total Ofertado	\$2,313,920.75		
Observaciones: Respecto a la propuesta económica del Proveedor Soluciones Profesionales e Industriales RMZ S.A.S., se detectó un error aritmético en los subtotales, al contemplar más de dos dígitos en cada monto, es por ello que se tomarán los precios unitarios, quedando una diferencia, de tres centavos, de acuerdo con el cálculo del sistema montecristo.													

Observaciones: Respecto a la propuesta económica del Proveedor Soluciones Profesionales e Industriales RMZ S.A.S., se detectó un error aritmético en los subtotales, al contemplar más de dos dígitos en cada monto, es por ello que se tomarán los precios unitarios, quedando una diferencia, de tres centavos, de acuerdo con el cálculo del sistema montecristo.



VII.- Que, derivado del análisis comparativo de las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los licitantes participantes, se advierte que los tres licitantes ofertaron la totalidad de las partidas que integran el Anexo Técnico de la presente Licitación. Del análisis realizado se desprende que el licitante **Luis Miguel Jiménez Guerrero** cumplió cualitativamente con la totalidad de las especificaciones y requisitos técnicos exigidos en las Bases y sus Anexos y presentó los precios más bajos en cada una de las veintitrés partidas objeto del procedimiento, por lo que su proposición resulta la más conveniente para la convocante conforme a los criterios de evaluación previstos en las Bases de la Licitación y en la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIII.- Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 7, 9, 10, 26 fracción II, 27, 43, fracción VII, 44, 48, 51, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

SE RESUELVE

PRIMERO. - Una vez valorados los aspectos técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, las cuales fueron admitidas por la **Comisión de Licitación** por haber satisfecho los requisitos de presentación establecidos en las Bases de la presente Licitación, y tomando en consideración el **Dictamen Técnico** emitido por el **Departamento de Servicios Generales, Control de Maquinaria y Transporte**, así como los resultados de la evaluación económica contenidos en los Considerandos III, IV, V, VI y VII del presente Dictamen, y con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles para la **Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz (CMAS)**, en cuanto a **precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes**, se determina adjudicar la presente **Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número I3P-CMAS-LA-21-2026**, relativa a la adquisición de **"Neumáticos para las Unidades del Parque Vehicular"**, en los siguientes términos:

1.- Al licitante **Luis Miguel Jiménez Guerrero** se le adjudican las **23 partidas** que integran el **Anexo Técnico** de la presente Licitación, consistentes en las partidas números **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23**, por un importe subtotal de **\$1,699,154.37** (Un millón seiscientos noventa y nueve mil ciento cincuenta y cuatro pesos 37/100 M.N.), más **\$271,864.70** (Doscientos setenta y un mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 70/100 M.N.) por concepto del **Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)**, haciendo un total de **\$1,971,019.07** (Un millón novecientos setenta y un mil diecinueve pesos 07/100 M.N.), conforme al desglose que se indica a continuación:



Partida	Nombre	Cantidad	U-med.	Luis Miguel Jiménez Guerrero		
				P.U.	Subtotal	Marca
1	Neumático medida 195/R15 (Nissan np300) U-105, 113, 114, 115, 116, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 146, 148 y 149.	72	PZA	\$3,207.50	\$230,940.00	Firestone Transforce CV
2	Neumático medida 185 R14 (Nissan doble cabina) U-70	4	PZA	\$2,683.13	\$10,732.52	Toyo mod. Neva
3	Neumático medida 255/70 R15 (Nissan Urvan) U-141	4	PZA	\$2,357.19	\$9,428.76	Cooper mod. Cobra
4	Neumático medida 205/R16 (Nissan Frontier) U-169, 170, 171, 175, 176, 177, 178, 195, 196, 197, 201, 202 y 203.	52	PZA	\$3,110.50	\$161,746.00	Marshal AT51
5	Neumático medida 255/70R16 (Ford pick-up) U-26, 79, 81, 92, 93 y 94.	24	PZA	\$3,533.67	\$84,808.08	Brigdestone mod. Dueler AT Revo 2
6	Neumático medida 235/80 R17 (Chevrolet silverado, Dodge Ram 4000) U-157, 162, 163 y 164.	18	PZA	\$4,842.55	\$87,165.90	Firestone Transforce AT 2
7	Neumático medida 11R22.5 (Vaccones, Volteos, International carro cisterna) U-21, 97, 135, 151, 155, 156, 204, 205, 206 y 207.	60	PZA	\$4,588.24	\$275,294.40	Golden Crown mod. AS 180
8	Neumático medida 265/70R17 (Ford lobo 250, Ranger) U-80, 160 y 161.	12	PZA	\$4,995.50	\$59,946.00	Firestone mod. Transforce A/T 2
9	Neumático medida 19.5 L24 trasera (Retroexcavadora Cat) U-86, 147, 198 y 208.	8	PZA	\$12,217.03	\$97,736.24	BKT mod. TR459
10	Neumático medida 12.5/80-18 delantera (Retroexcavadora Cat) U-147, 198 y 208.	6	PZA	\$3,534.40	\$21,206.40	Epsilon R-4
11	Neumático medida 11L -16 delantera (Retroexcavadora Cat) U-86	2	PZA	\$2,975.50	\$5,951.00	Epsilon SKS-1
12	Neumático medida 275/80R22.5 (Volkswagen tipo cisterna) U-158, 159, 168, 173 y 174	30	PZA	\$5,545.80	\$166,374.00	Goodride
13	Neumático medida 750/R17 (Ram 4000) U-136	6	PZA	\$4,658.82	\$27,952.92	Tornel mod. T-1300
14	Neumático medida 245/70R-17 (Ford pick-up 150) U-150 y 194	10	PZA	\$3,347.19	\$33,471.90	Cooper mod. Evolution ATT



Partida	Nombre	Cantidad	U-med.	Luis Miguel Jiménez Guerrero		
				P.U.	Subtotal	Marca
15	Neumático medida 175/70R13 (Nissan, Chevy sedan 4 puertas) U-44 y 104.	8	PZA	\$1,424.00	\$11,392.00	Goodyear mod. Assurance
16	Neumático medida 11R 24.5 (Vacall) U-143 y 165.	16	PZA	\$5,376.47	\$86,023.52	Golden Crown mod. Tracción AD-185
17	Neumático medida 3.00-R18 (Motocicletas Honda y Suzuki) U-106, 110, 111, 112, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 152, 153, 154, 166 y 167.	15	PZA	\$529.41	\$7,941.15	Chaoyang H890
18	Neumático medida 225/65 R17 (Toyota Hilux) U-179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187 y 188.	40	PZA	\$4,242.67	\$169,706.80	Sumitomo mod. Encounter AT2
19	Neumático medida 255/65/R17 (Nissan Frontier) U-172	4	PZA	\$6,319.20	\$25,276.80	Bridgestone mod. Dueler AT RH/s
20	Neumático medida 245/75 R17 (Ford F350) U-189, 190, 191, 192 y 193.	30	PZA	\$2,866.65	\$85,999.50	Lanvigator mod. Banger HT
21	Neumático medida 175/70 R14 (Volkswagen) U-145.	4	PZA	\$1,572.50	\$6,290.00	Hankook mod. Kinergy ST H735
22	Neumático medida 255/70 R16 (Mitsubishi l200) U-138 y 139	8	PZA	\$3,433.52	\$27,468.16	Brigdestone mod. Dueler AT Revo 2
23	Neumático medida 175/65 R14 (Chevrolet) U-101	4	PZA	\$1,575.58	\$6,302.32	Fronway mod. Vanplus 09
Un millón novecientos setenta y un mil diecinueve pesos 07/100 M.N.				Subtotal	\$1,699,154.37	
				IVA	\$271,864.70	
				Total	\$1,971,019.07	

2.- Los Licitantes **Megallantas Dr. Car, S.A. de C.V. y Soluciones Profesionales e Industriales RMZ, S.A.S.** no resultaron adjudicados dentro del presente procedimiento de contratación, toda vez que, si bien acreditaron el cumplimiento de los requisitos cuantitativos y sus proposiciones resultaron técnicamente solventes en diversas partidas, éstas no representaron las mejores condiciones para la convocante en cuanto al criterio económico, al existir una proposición técnica y económicamente más conveniente para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, de conformidad con las Bases que rigen la presente Licitación y el Dictamen Técnico-Económico correspondiente.

SEGUNDO. - Notifíquese el Fallo a los licitantes participantes y requírase al licitante **Luis Miguel Jiménez Guerrero**, en su carácter de adjudicatario, para que comparezca ante la **Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz**

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

(CMAS), a la firma del contrato respectivo dentro del término de **cinco días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**. Asimismo, deberá presentar la **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales** y la **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales**, la primera expedida por la **Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz** (cuando aplique) y la segunda emitida por el **Servicio de Administración Tributaria**, las cuales deberán tener una antigüedad no mayor a **treinta días naturales** contados a partir de su expedición, de conformidad con lo establecido en el **artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave** y en la **Base Trigésima Tercera** de la presente Licitación.

En caso de incumplimiento, se procederá a la cancelación de la adjudicación y a la aplicación de las sanciones correspondientes, sujetándose a lo dispuesto en la **Base Trigésima Sexta** de las Bases que rigen el presente procedimiento y, de no comparecer dentro del plazo señalado, se estará a lo previsto en el **artículo 63 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave** y en la **Base Trigésima Tercera** de la presente Licitación.

Asimismo, de conformidad con la **Base Trigésima Cuarta** de las Bases de la Licitación y el **artículo 64, fracción II, de la Ley Número 539**, el adjudicatario deberá presentar, dentro de los **cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato**, la correspondiente **póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada**, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado**.

Además de lo anterior, para suscribir el **Contrato** correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo **63** de la "**Ley**", se deberá presentar lo siguiente:

PERSONA FÍSICA

- a) Copia fotostática de acta de nacimiento.
- b) Copia de Cédula de Identificación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
- c) Copia fotostática de identificación oficial vigente con fotografía.

TERCERO. – De conformidad con las Bases de la presente Licitación, las condiciones para la adquisición de los "**Neumáticos para las Unidades del Parque Vehicular**" son las siguientes:

- I. **Lugar de Entrega:** El "**Licitante**" que resulte adjudicado deberá entregar los bienes **libre a bordo**, en piso, en las instalaciones del **Almacén General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz**



(CMAS), ubicado en **Privada Dalias, lote 3, manzana 7, entre las calles Altotonga y Rafael Fuentes; Circuito Veracruz, C.P. 91190, en Xalapa, Veracruz**, de lunes a viernes, en un horario de **09:00 a 18:00 horas**.

- II. **Fecha de entrega de los bienes:** De conformidad con el **Anexo Técnico** de las Bases, los bienes deberán ser entregados **a más tardar dentro de los quince días naturales posteriores a la firma del contrato correspondiente**. Para tal efecto, el proveedor adjudicado deberá coordinarse con el **Departamento de Servicios Generales, Control de Maquinaria y Transporte** y con el personal del **Almacén General** para la recepción y verificación de que los bienes entregados cumplen con las especificaciones y requisitos establecidos en las Bases y sus Anexos.
- III. **Forma de pago:** Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria de conformidad con el **Anexo Núm. 19** de las Bases, en moneda nacional, a través del Departamento de Egresos de la Gerencia de Recursos Financieros ubicada en el segundo piso del domicilio de **"La Comisión"**, los viernes de 10:00 a 14:00 horas, **a los 30 días naturales** posteriores a la recepción de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s), validada(s), y registrada(s) dentro del sistema de entradas del Almacén General de **"La Comisión"**.

Datos de la Facturación:

Razón Social:	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.
C.P.:	91140
Ciudad:	Xalapa, Veracruz
RFC:	CMA941106RVo
Forma de Pago:	(99) Por Definir
Método de pago:	(PPD) Pago en Parcialidades o Diferido
Uso de CFDI:	(G03) Gastos en general.
Régimen Fiscal:	603 Personas Morales con Fines No Lucrativos

La(s) factura(s) deberá(n) ser electrónicas, utilizando en todo momento **dos decimales** haciendo la aclaración que **estas deberán corresponder con los bienes adjudicados y establecidos en la Orden de Compra de Bienes/Servicios**, asimismo, los archivos PDF y XML, deberán ser enviados al correo electrónico angel.aguilar@cmasxalapa.gob.mx adquisicionescmas26@gmail.com.

Además, de conformidad con los artículos 29 y 29-A, fracción VII, inciso b), del Código Fiscal de la Federación, así como de acuerdo con la regla 2.7.1.32 de la Resolución



Miscelánea Fiscal para el 2026, el "**Licitante**" adjudicado, deberá emitir un CFDI con el complemento de pago a más tardar el quinto día natural del mes inmediato siguiente al que corresponda el pago, a las direcciones de correo electrónico egresoscfdi@cmasxalapa.gob.mx y cfdi@cmasxalapa.gob.mx

CUARTO. – Cuando el "**Licitante**" ganador, una vez celebrado el Contrato o pedido, se atrase en la entrega de la contratación objeto de la presente "**Licitación**", se aplicará una pena convencional consistente en el importe correspondiente al **CINCO AL MILLAR** por cada día natural de atraso, el cual no debe rebasar el 10% del monto contratado y será deducido del importe total a pagar en la factura correspondiente, debiendo presentar **Nota de Crédito por el importe de la penalización**.

QUINTO. – El Licitante adjudicado, se deberá coordinar con el Departamento de Adquisiciones para todos los trámites administrativos que se deriven del Contrato que a efecto se celebre, y/o de la Orden de Compra de Bienes/Servicios que emita la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

SEXTO. – A más tardar el **14 de julio de 2026**, notifíquese a los Licitantes que intervinieron en el procedimiento de Licitación, de conformidad con lo que establece el artículo 57 párrafo segundo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así lo determinaron los integrantes de la **Comisión de Licitación** de la **Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número I3P-CMAS-LA-21-2026**, relativa a la adquisición de "**Neumáticos para las Unidades del Parque Vehicular**" de la **Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz**, emitiéndose el presente **Dictamen Técnico-Económico** en la ciudad de **Xalapa-Enriquez, Veracruz, a los trece días del mes de julio de dos mil veintiséis**, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, firmando al calce y margen para la debida constancia.

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)**

L.C. Jaime Hernández Vázquez
Director de Administración

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO I3P-CMAS-LA-21-2026, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE "NEUMÁTICOS PARA LAS UNIDADES DEL PARQUE VEHICULAR" DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ, EMITIDO EL DÍA 13 DE JULIO DE 2026.



L.C. Yadira Arróniz Sánchez
Contralora Interna

Mtro. Gilberto Cruz de La Cruz
Coordinador Jurídico

Mtra. Nora Ivonne Almora Bautista
Gerente de Recursos Financieros

Lic. Leidi Siria Tannos Salas
Gerente de Recursos Materiales y
Servicios Generales

L.C. Jimena Guadalupe Domínguez Márquez
Jefa del Departamento de Adquisiciones

L.C. Myrna Patiño Blanco
Jefa del Departamento de Servicios
Generales, Control de Maquinaria y
Transporte

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO **13P-CMAS-LA-21-2026**, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE "NEUMÁTICOS PARA LAS UNIDADES DEL PARQUE VEHICULAR" DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ, EMITIDO EL DÍA **13 DE JULIO DE 2026**.